



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial Del Poder Público  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARCABUCO  
Calle 3 No. 7-105, Telefax 7360042  
[j01prmpalarcabuco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalarcabuco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**ESTADO No. 26 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2020**

No.	RAD.	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	VER AUTO
1	2020-00045	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	REMBERG FERNANDO SAAVEDRA CASTELLANOS	EDWIN FERNANDO CRUZ RUIZ	6/10/2020	<u>VER</u>
2	2020-00045	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	REMBERG FERNANDO SAAVEDRA CASTELLANOS	EDWIN FERNANDO CRUZ RUIZ	6/10/2020	<u>VER</u>

LA SUSCRITA SECRETARIA CERTIFICA QUE EL PRESENTE ESTADO SE FIJÓ EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL COMPONENTE ESTADOS ELECTRÓNICOS, POR EL TÉRMINO LEGAL, HOY SIETE (7) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 8:00 A.M.; EN ATENCIÓN AL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y AL DECRETO 806 DE 2020

MAGDA YOLIMA BALAGUERA CELIS  
SECRETARIA